

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ESTRATEGACORP S.A.**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. de las Palmeras N45 - 74 y las Orquídeas, presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el señor Ignacio Paz, Presidente Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2017;**
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el período 2018 y fijar su retribución.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el representante de la Compañía accionista y el accionista de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h30 bajo la Presidencia Ad Hoc del señor Ignacio Paz; y con la presencia de las accionistas de la compañía: **GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor José Antonio de la Cerda Álamos, conforme se desprende del nombramiento que se anexa al expediente, propietaria de dos millones doscientos treinta y dos mil ciento diecinueve (2'232.119) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos (\$0.04) de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos (\$0.04) de dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad. Actúa como Secretario el señor José Antonio de la Cerda Álamos en su calidad de Gerente General.

A continuación, el señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2017;**

El Gerente General somete a consideración el Informe correspondiente a su administración durante el año 2017, procede con la lectura de los aspectos más relevantes en virtud que el mismo ya fue revisado por los accionistas con la debida anticipación; luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio 2017;**

Se somete a consideración de la Junta General el Informe emitido por el Comisario Principal por el ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que contiene el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;

Se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2017;

El Gerente General informa que la Compañía arrojó utilidad, razón por la cual, luego de las deducciones de Ley y de la apropiación para la reserva legal, se propone que la referida utilidad se mantenga en la cuenta contable "utilidades retenidas", moción que es aprobada unánimemente por los accionistas de la compañía.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el periodo 2018 y fijar su retribución

Se nombra por unanimidad al señor Darwin Ramírez, como Comisario Principal y al señor Felipe Burneo, como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y se fija su retribución en USD \$ 360 + IVA.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía,
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal,
- (iii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,
- (iv) Nombramiento que acredita la representación de la compañía accionista; y,
- (v) La grabación de la junta general.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se somete a consideración el Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, los accionistas y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.



IGNACIO PAZ
PRESIDENTE AD HOC



JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA
REPRESENTANTE LEGAL
GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.
ACCIONISTA



LUIS JOAQUIN ROMERO CEVALLOS
ACCIONISTA